



Clavero Arévalo

MINISTRO PARA LAS REGIONES

MANUEL Clavero Arévalo tiene en su «curriculum» un dato curioso: fue profesor de los dos vencedores en las recientes elecciones: Adolfo Suárez y Felipe González. El catedrático Clavero Arévalo fue profesor, asimismo, de uno de sus más destacados rivales en la campaña electoral, el socialista (derrotado) Alejandro Rojas Marcos. En los últimos días, el flamante Ministro adjunto para las Regiones ha tenido ocasión de exponer sus tesis sobre el que, según vaticinio general, será uno de los «platos fuertes» de la legislatura recién comenzada: las autonomías. Lo cierto es que con anterioridad, y en múltiples ocasiones, Manuel Clavero había tenido ocasión de exponer sus opiniones sobre la misma cuestión.

Hace, por estas fechas, tres meses, en la serie de entrevistas «Las quince Españas», Clavero Arévalo se refería a Andalucía en particular y a las autonomías en general. «No estamos por una línea federal. Aparte de que yo creo que el federalismo es hoy un puro nominalismo. Tanto en los países federales se ha puesto de relieve el peso de la federación sobre los Estados miembros... Y hoy en día nos hallamos en el declinar del

“CADA DE A

federalismo, según expresión de un conocido tratadista de Ciencia Política. Declinar en el sentido de que en España creemos que es romper una cosa que lleva tanto tiempo unida para luego federarla por la vía de un pacto, es una cosa artificial.»

Esa misma cuestión del federalismo se la proponíamos de nuevo, hace pocos días, en los pasillos de las nuevas Cortes, al Ministro Clavero Arévalo:

—Sí, yo me he mostrado reiteradamente opuesto al federalismo. Ahora bien, es preciso hacer una matización, después de oír a no pocos de quienes, en la actualidad, se definen federalistas. Quiero decir que no nos tenemos que fijar tanto en las palabras como en su alcance. Es muy posible que existan muchas más analogías de las que unas dificultades meramente semánticas podrían ocultar. En la necesidad de autonomías estamos casi todos de acuer-



● «Mi punto de vista, que no tiene otro valor que el personal, es que las normas estatutarias de autonomía debieran ser elaboradas desde las regiones, y luego sometidas a la aprobación plenaria de las Cortes»

● «Habrá que debatir si se inscriben como una norma de la nueva Constitución o si las normas autonómicas tendrán otra consideración peculiar»

autonómico tenga un alcance general, unas reglas básicas generales, cada región, a continuación, tendrá que valorar sus posibilidades en orden a ese ámbito autonómico. He dicho otras veces que es un error partir de la creencia de que el regionalismo es uniforme en toda España... Mi punto de vista, que no tiene otro valor que el personal, es que las normas estatutarias de autonomía debieran ser elaboradas desde las regiones, y luego sometidas a la aprobación plenaria de las Cortes...

—Cuándo, profesor Clavero, co-

REGION DIRA EL GRADO AUTONOMIA QUE QUIERE"

do... Hay que plantearse más bien la cuestión de fondo, pasando por alto la de denominaciones...

De las utonomías regionales tiene también el profesor Clavero Arévalo un amplio «dossier» de citas. En la misma referida entrevista opinaba que «en España hay una diversidad de regiones que, incluso muchas de ellas, pueden tener una autoconciencia de nacionalidad. Y, en definitiva, el fenómeno regional hay que abordarlo. El Estado debe, bajo una forma unitaria, tener un reconocimiento amplio para las autonomías regionales. Autonomías que será muy difícil que sean iguales, porque hay una falta de uniformidad muy grande en España en el fenómeno regional. Hay regiones o, en fin, pueblos, que consideran que tienen conciencia de nacionalidad. Otros que tienen conciencia de regionalidad, y de una regionalidad funcional en el sentido de retraso socioeconómico. Que es lo que

hay que corregir con instituciones propias y con la ayuda del Estado. Y otras regiones, finalmente, que incluso probablemente rechazarían la posibilidad regional...»

Hemos acudido al profesor Clavero, ahora Ministro para las Regiones, para ampliar este punto concreto: ¿Cuántas nacionalidades y cuántas regiones piensa usted que existen en España en esta hora?

—Ah, esa es, hoy por hoy, una de las cuestiones teóricas más arduas de acometer... Uno de los problemas más complicados de la ciencia política. Habrán de ser las propias regiones las que prefieran denominarse y constituirse nacionalidades, o regiones, o países... Este problema, en su más amplio contenido, corresponderá a las Cortes resolverlo. Y serán, consiguientemente, las Cortes las que decidirán la terminología y el alcance de esa terminología, de esas autonomías. Aunque el marco

● «En la necesidad de autonomías estamos casi todos de acuerdo.. Hay que plantearse más bien la cuestión de fondo, pasando por alto la de denominaciones»

menzará en las nuevas Cortes la discusión de este, sin duda, apasionante tema de las autonomías?

—Creo que será relativamente pronto. Pero es pronto para hacer un calendario de discusiones para el Parlamento. Dependerá, en cualquier caso, del trabajo que tengan los congresistas, los senadores...

—¿El tema autonómico será un capítulo más de la Constitución o una normativa complementaria de ese texto constitucional a elaborar?

—No está decidido este punto. Serán normas autonómicas, evidentemente, pero habrá que debatir si se inscriben como una parte de la nueva Constitución o si tendrán otra consideración peculiar...

José CAVERO

(Fotos Julio Martínez)